SECCION 2ª Nº ORD003340

FAUINA.

Las condes,16 de JUNIO de 2025

PAGO VÍA TESORERÍA

VISTOS: Memorandum Nro.692 de 13.06.2025 de la Direccion de Control; Decreto Secc. 1ra. Nro.142/2021; Decreto Secc. 1ra. Nro.137/2025 que Modifica los Vistos de los Giros Globales; Decreto de Hacienda Nro.1.962 del 24.12.2024 publicado en el Diario Oficial el dia 16.01.2025 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

fra ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección l $ra.\ N^\circ$ 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTUR	A FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	GG	64 13/06/202	5 JUAN PABLO GARRIDO GARRIDO	1140302025 TOTAL	60.900	60.900

La cantidad de:

- 1110311

SESENTA MIL NOVECIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

60.900

FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRACION ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FECHA:

COMPROVANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA:

> MUNICIPALIDAD DE LAS CONDE TESORERIA - EGRESOS

> > 2 3 JUN 2025

EG: 317P. CH: 3453